



BANDO

A raíz de los últimos acontecimientos que se han desarrollado en España en relación con **la epidemia del Coronavirus**, el Ayuntamiento de Chiprana en junta de gobierno extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 2020, ha acordado adoptar una serie de **MEDIDAS PREVENTIVAS** dentro de la normalidad y el sentido común.

Se ha procedido al cierre del local del jubilado y el de juventud, se comunica que desde el lunes 16 de marzo y hasta nueva orden (Previsiblemente dos semanas), **se van a suspender los diferentes servicios que organiza el Ayuntamiento, así como las actividades que organiza la Comarca en el municipio, permaneciendo cerradas las instalaciones:**

Ludoteca
Aula canguro
Pabellón municipal, Gimnasio y parques infantiles
Biblioteca
Clases de jota
Clases de adultos
Servicio de ayuda a domicilio
Actividades deportivas

La actividad administrativa del Ayuntamiento se realizará a puerta cerrada, y la atención al público será vía telefónica o electrónica, *salvo alguna tramitación que tenga el carácter de urgente*. Pudiendo contactar por los siguientes medios:

TELEFONO 976/637228

CORREOS ELECTRONICOS:

secretaria@chiprana.es; contacto@chiprana.es administración@chiprana.es
chiprana2010@hotmail.com

Se recomienda a los ciudadanos en general evitar acudir a sitios con aglomeraciones.

Se recuerda a las asociaciones que desarrollen su actividad en los espacios municipales, que no podrán celebrar reuniones durante estos días.

Estas medidas solo serán eficaces con la colaboración de todos/as .

En caso de notar algún síntoma llamen al 061.

Estoy seguro que todos comprendemos la importancia de la situación, y que entendemos que estas medidas tienen que ser tomadas.

Gracias de antemano por vuestra comprensión y colaboración.

En Chiprana 13 de marzo de 2020

El Alcalde

Francisco Javier Nicolás García

